

**AGROVALENCIA C.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA  
EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las diez horas treinta (10:30), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGROVALENCIA C.A.**, en la calle De Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

Actúa el señor Luis Gerardo Bakker Villacreses como Presidente de la Junta, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	16'865,788	USD \$1	USD\$16'865,788	99%
I.A.E Industria Agrícola Exportadora INAEXPO C.A.	170,361	USD \$1	USD\$170,361	1%
<b>TOTAL</b>	<b>17'036,149</b>	<b>USD \$1</b>	<b>USD \$17'036,149</b>	<b>100%</b>

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el Presidente de la Junta precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas, información que los asistentes declaran conocer y que al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor John William Bakker Villacreses, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía.
5. Nombramiento de Auditores Externos.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.
7. Conocimiento de la puesta a disposición de los señores Luis Gerardo Bakker Villacreses y John William Bakker Villacreses de sus cargos de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, y nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario Ad-Hoc dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente de la Junta aclaró varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos los aprobó en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al segundo punto del orden del día.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, comenta que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en la memoria

distribuida a todos los concurrentes, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas el Presidente Ejecutivo aclara algunos puntos del Balance General y Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, los aprueban en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al tercer punto del orden del día.

### **3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Presidente Ejecutivo expone a la Junta que en el ejercicio económico 2019, la Compañía obtuvo una pérdida neta de NOVENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 93.000,00).

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad transferir la pérdida neta del ejercicio económico 2019 a la cuenta "pérdidas acumuladas".

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al cuarto punto del orden del día.

### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente Ejecutivo, a fin de conocer y aprobar el aumento de capital, explica el detalle de las partidas que pretende capitalizar.

Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y propone un aumento de capital de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 11.460.000,70), tomando los fondos de la cuenta "Aportes futuras capitalizaciones".

Este aumento se hace en los términos del artículo 183, numeral 2 de la Ley de Compañías. Se considera para el aumento de capital el porcentaje actual de participación de cada accionista en el capital de la compañía.

Una vez absueltas las consultas realizadas y después de deliberar, la Junta General por unanimidad resuelve lo siguiente:

**4.1. APROBAR**, en vista de los acuerdos alcanzados, el aumento de capital suscrito de la compañía AGROVALENCIA C.A. en ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 11.460.000,70) conforme al Art. 183, numeral 2 de la Ley de Compañías.

La Junta General, aprueba por unanimidad el aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones en los términos señalados en este punto del orden del día y, en consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos en los términos siguientes:

*El artículo cuarto dirá en adelante: "El capital social de la Compañía es de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$28.496.149,00), dividido en VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (28.496.149) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) cada una."*

**4.2. APROBAR** el cuadro de integración de capital en ocasión de la aprobación de este Aumento de Capital de la compañía AGROVALENCIA C.A., de conformidad con el detalle incluido en el Anexo 1 a esta Acta.

**4.3. AUTORIZAR** al representante legal de la compañía AGROVALENCIA C.A. para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y gestione su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Valencia.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al quinto punto del orden del día.

#### **5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como Auditor Externo.

Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al sexto punto del orden del día.

#### **6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta sugiere el nombre de Tannya Robalino como Comisario Principal y Lily Figueroa como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 a las siguientes personas:

**Comisario Principal:** Tannya Robalino

**Comisario Suplente:** Lily Figueroa

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al séptimo punto del orden del día.

**7. CONOCIMIENTO DE LA PUESTA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES Y JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES DE SUS CARGOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía quien expone que una vez cumplidos los objetivos para los cuales fueron elegidos y designados tanto el Presidente Ejecutivo como el Vicepresidente Ejecutivo, cargos que los venían ejerciendo a partir del año 2013 y sin mediar el plazo para el cual fueron designados; dichos ejecutivos ponen a consideración y disposición sus cargos a la Junta General de Accionistas, de conformidad con las disposiciones dispuestas en los estatutos de la compañía, a fin de que la Junta de Accionistas lleve a cabo las decisiones correspondientes.

La Junta da por recibida la puesta a disposición de los cargos de Presidente Ejecutivo y de Vicepresidente Ejecutivo; y, previo a tomar cualquier decisión o designación, agradece a los señores Bakker Villacreses por la gestión realizada durante el tiempo en que desempeñaron sus funciones, solicitando a los presentes un voto de aplauso tanto para el Presidente Ejecutivo como para el Vicepresidente Ejecutivo salientes, por su excelente desempeño.

La Junta resuelve aceptar la puesta a disposición de los cargos de Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente Ejecutivo. La Junta de igual forma aprueba y solicita que se reconozca al Presidente Ejecutivo saliente los haberes que le corresponden como colaborador y se lleve a cabo la liquidación correspondiente.

En virtud de lo antes decidido, es necesario nombrar un nuevo Presidente Ejecutivo que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. El Presidente de la Junta propone al señor John William Bakker Villacreses como nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años, con los deberes, atribuciones y obligaciones establecidos en el estatuto social vigente y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la propuesta presentada por el Presidente de la Junta. Luego de la deliberación la propuesta del Presidente es aceptada por todos de manera unánime, y se designa al señor John William Bakker Villacreses como nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía, para lo cual se deberá extender los correspondientes nombramientos para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.

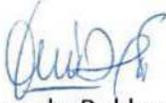


Luis Gerardo Bakker Villacreses  
Presidente de la Junta



John William Bakker Villacreses  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LOS ACCIONISTAS:**



Luis Gerardo Bakker Villacreses  
Presidente Ejecutivo  
**PROCESADORA NACIONAL DE  
ALIMENTOS C.A PRONACA**



Luis Gerardo Bakker Villacreses  
Presidente Ejecutivo  
**I.A.E. Industria Agrícola Exportadora  
INAEXPO C.A.**

Anexo I

**AGROVALENCIA C.A.  
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
AÑO 2020**

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO		AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO		NÚMERO DE ACCIONES
	TOTAL	% PARTICIPACIÓN		TOTAL	% PARTICIPACIÓN	
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	16.865.788,00	99,00%	11.345.400,00	28.211.188,00	99,00%	28.211.188
I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA EXPORTADORA INAEPO C.A.	170.361,00	1,00%	114.600,00	284.961,00	1,00%	284.961
<b>TOTAL</b>	<b>17.036.149,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.460.000,00</b>	<b>28.496.149,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>28.496.149</b>